



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **Certifica:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

### ACTA N.º 01. 12 (1,2,3,4,5,6,7)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Martes Primero de Febrero del año 2022;** presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Jose Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Domínguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Díaz, Regidor Quinto Nicolas Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo, Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Yesica Patricia Del cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

- 1- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 45.00 metros cuadrados de cerámica para construcción de piso de un aula del centro de Educación Básica Renovación de la comunidad de Piedras Gordas.
- 2- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 500.00 mensuales de incentivo a las voluntarias de CEPREB para el año Lectivo 2022, el cual se hará efectivo a partir del mes de Febrero.
- 3- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con el pago de 4 docentes de III Ciclo asignados a los centros Educativos en convenio con tele básica de las comunidades de Potreritos, Otatala, Piedras Gordas, y Campanario # 1; quienes devengaran un salario mensual de Lps. 7,000.00 y el salario Mínimo



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

*únicamente a la Maestra asignada al centro Educativo de Piedras Gordas; dicho salario será efectivo a partir del mes de Febrero del año 2022.*

- 4- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con materiales que solicita a Familia Gonzales de la comunidad de El Zapotillo para instalación de Agua Potable en sus viviendas.*
- 5- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de: 40 tubos de una pulgada, 40 tubos de 2 pulgadas, 70 bolsas de cemento, 50 varillas corrugadas, 40 varillas lisas, 15 libras de alambre de amarre y una lata de pegamento para el Mejoramiento del proyecto de Agua de la comunidad de la Tejera.*
- 6- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 3,000.00 al Joven Marcos Portillo Giron, con identidad # 1009-1993-00045 de la comunidad de Carnizuelo Para la compra de medicamento.*
- 7- La Honorable Corporación Municipal acordó contratar por el Periodo de un mes a 3 Técnicos para la terminación de la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal.*

*Y para que conste Firma y sello Jose Oduber Ruiz Giron, firma Leonardo González, firma Manuel Amaya Montoya, firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Diaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)*

**\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\***

*Extendida en Masaguara Intibucá a los 21 días del mes Febrero del año 2022.*

  
Yesica Patricia Delcid Cantarero.  
Secretaria Municipal



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

### ACTA N.º 02. 13 (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Martes 15 de Febrero del año 2022;** presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Jose Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Domínguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Diaz, Regidor Quinto Nicolas Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo, Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Yesica Patricia Del cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12... ..

### 13- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó Apoyar con personal de aseo, traslado de medicamento, meriendas para capacitación de voluntarios y charlas a club de embarazadas, transporte para jornada de capacitación, vacunación canina y felina, jornada Nacional de vacunación y desparasitación y personal de apoyo a las cinco unidades de salud del Municipio y clínica móvil los Quebrachos.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de lps.100,000.00 para compra de insumos y pago de mano de obra a rociadores



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

*para Abatización, Chikunguña y Zika y Rociado de Chagas en las Comunidades de San Antonio y Casco Urbano de Masaguara y los Arrayanes.*

- 3. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la ampliación de un pequeño ramal de carretera en el barrio San miguel Aldea de Lagunetas.*
- 4. La Honorable Corporación acordó apoyar con la cantidad de 15 varillas de 1/2, 20 bolsas de cemento, 5 libras de alambre de amare. una camionada de arena y 60 ángulos de 2x2 para la construcción de gradas y rejillas de cuneta en el Centro de Educación Media Gubernamental Quiraguira.*
- 5. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 50 bolsas de cemento, 25 varias corrugadas de 1/2, 12 varias corrugadas 3/8, 10 libras de alambre de amarre, una camionada de piedra y 3 camionadas de arena grava para la construcción de una caja puente en la calle que conduce a Santiago Puringla.*
- 6. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 5,000.00 mensuales por el periodo de 3 meses a partir de Marzo al Maestro Frank Josue Servellon docente del Centro Educación media Gubernamental Quiraguira.*
- 7. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 220 bloques de 6 pulgadas, 11 varias de 3/8 legítimas, 14 bolsas de cemento, 5 varias de 1/4, 3 libras de alambre de amarre, 6 lances de tubo pvc de 1/2, 3 adaptadores de 1/2, 5 codos de 1/2 y 4 llaves, para la construcción de una pila de almacenamiento de agua , levantamiento de un muro perimetral de 6 metros de largo y cambio de tubería de agua potable del Centro de Educación Básica el Esfuerzo de la Aldea de Quiraguira.*
- 8. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 1/2 caja de Leitz, 1/2 caja de material para empastado de libros, una perforadora grande, un juego de tinta de colores para impresora EPSON, una UPS de 1000 vatios y una caja de faster plástico para uso de oficina del Registro Nacional de las Personas.*



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)



9. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 8,000.00 mensuales por el periodo de 3 meses a partir de Marzo para pago del Docente del Instituto San Antonio de Padua del casco urbano del Municipio.
10. La Honorable corporación municipal acordó apoyar con el pago de transporte de la zona de Aradas, Copantillo y Guasore para jóvenes que viajan a recibir clases al Instituto San Antonio de Padua del Municipio.
11. La Honorable corporación acordó apoyar con el pago de transporte de Jóvenes que viajan de las comunidades de Guatateca, la cañada, los Arrayanes y San Antonio a recibir clases al Centro de Educación Básica Santos Mariano Vásquez del Municipio de Masaguara.
12. La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con 16 set de libros para alumnos de escasos Recursos Económicos del centro de Educación Básica III ciclo la belleza de mi país de la comunidad de Campanario # 1.
13. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de lps.8,600.00 para gastos de estudio y compra de una computadora al Joven Marcelo Edmundo Medina de la comunidad del Plan estudiante de la carrera Bachiller Tecnico Profesional en Informática.
14. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 21 dispensadores de gel, 21 galones de gel antibacterial, 21 pediluvios, 21 kit de aseo y 21 paquetes didácticos a la Red Educativa Copantillo para atención Educativa del Alumnado de 13 Centros integrados que lo conforman.
15. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 1,500.00 al señor Jose Dionicio Osorio Reyes de la Aldea de Guasore con identidad # 3009-1984-00071 para gastos médicos.
16. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 5/5 de pintura para la Iglesia católica de la comunidad de Campanario #2.
17. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 1,500.00 Mensuales al señor Adán Castillo Montoya de comunidad de



# MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: [alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

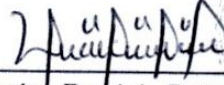


*Quiraguira, con identidad # 1009-1965-00136, temporal mientras termina el proceso de terapia en la Teletón.*

18. *La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de: 40 bloques vibrado de 6x8x16 pulgadas, 15 bolsas de cemento, 15 varias corrugadas de 3/8 original, una camionada de arena, una camionada de piedra, 3 tubos galvanizados hg de 2 pulgadas chapa #16, 5 varias lisas de 1/2 pulgada para la construcción de cerca perimetral del Centro Educativo, Escuela PROHECO Ana García de Hernández de la comunidad de la Coyotera.*

*Y para que conste Firma y sello Jose Oduber Ruiz Giron, firma Leonardo González, firma Manuel Amaya Montoya, firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Diaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\**

*Extendida en Masaguara Intibucá a los 08 días del mes Marzo del año 2022.*

  
  
*Yesica Patricia Delcid Cantarero.*  
*Secretaria Municipal*